



“A LA OPINIÓN PÚBLICA

La Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación (AMIC), en el marco de su vigésimo octavo Encuentro Nacional, manifiesta su total rechazo al dictamen que reforma la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, el cual fue aprobado, ayer 27 de abril, en el pleno de la Cámara de Diputados.

A partir, principalmente, de la iniciativa de Federico Doring, del Partido Acción Nacional, los legisladores aprobaron una serie de cambios que vulneran los derechos de las audiencias, los cuales, por mandato constitucional deben ser protegidos por el Estado.

Este año, los integrantes de AMIC elegimos como título de nuestro congreso “Comunicación y Crisis Democrática en México”. En este momento, en el cual tanto el Congreso como los grandes medios de comunicación han perdido credibilidad y la confianza de la ciudadanía, nuestra endeble democracia precisa un ejercicio de deliberación y argumentos contundentes que trasciendan la simplificación de justificar los retrocesos bajo el falaz argumento de que se protege la libertad de expresión.

Las modificaciones aprobadas por los diputados amenazan con volver a dejar a las audiencias desprotegidas ante publicidad engañosa y ante propaganda disfrazada de información “objetiva”. Debilitan al Instituto Federal de Telecomunicaciones al disminuir sus atribuciones de supervisión y vigilancia con el agravante de que estos actos van en contra de un órgano regulador creado y blindado para dar certeza de que las decisiones en materia de radiodifusión se toman libres de presiones políticas y de los regulados. Finalmente, las defensorías de las audiencias, como mecanismos para que el público de radio y televisión pueda ejercer de manera expedita sus derechos queda a merced en su operación de las decisiones del concesionario.

Si bien, las defensorías de las audiencias son mecanismos autorregulatorios en muchos medios importantes del mundo, no debemos perder de vista, que en el caso mexicano hay evidencia de la falta de interés de los grandes medios comerciales por establecer medidas de carácter ético con miras a cumplir con la responsabilidad social que tiene para con la población el servicio público de radiodifusión.

A esta preocupación se suman no sólo los cientos de Investigadores mexicanos adscritos a la Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, sino también: el Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias

de la Comunicación, CONEICC; la Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, ALAIC; el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina, CIESPAL; la Asociación Iberoamericana de la Comunicación, ASICOM; la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, AMEDI; la Asociación Mexicana de Defensoría de las Audiencias, AMDA; la Asociación A Favor de lo Mejor; la Confederación de la Industria de la Comunicación Mercadotécnica, CICOM; la Asociación Mexicana de Profesionales en Relaciones Públicas, PRORP; la Asociación Mexicana de Comunicadores, AMCO y la Academia Mexicana de la Comunicación, AMDC

Los integrantes de AMIC, CONEICC, ALAIC, CIESPAL, ASICOM, AMEDI, AMDA, A Favor de lo Mejor, CICOM, PRORP, AMCO y AMDC conminamos al Senado de la República a asumir cabalmente su responsabilidad y compromiso con la ciudadanía, demandamos una valoración transparente y que se convoque a una consulta pública, plural e incluyente.

Hagan honor a su investidura y eviten votar de forma apresurada, por consigna y contra los intereses de la mayoría.

Universidad de Guanajuato, a 28 de abril de 2017

Firmantes

Asociación Mexicana de Investigadores de la Comunicación, AMIC
Consejo Nacional para la Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la
Comunicación, CONEICC

Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación, ALAIC
Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América
Latina, CIESPAL

Asociación Iberoamericana de la Comunicación, ASICOM

Asociación Mexicana de Derecho a la Información, AMEDI

Asociación Mexicana de Defensoría de las Audiencias, AMDA

Asociación A Favor de lo Mejor; la Confederación de la Industria de la
Comunicación Mercadotécnica, CICOM

Asociación Mexicana de Profesionales en Relaciones Públicas, PRORP

Asociación Mexicana de Comunicadores, AMCO

Academia Mexicana de la Comunicación, AMDC”